



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de **TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL**

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Asunción, 31 de diciembre de 2020

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante la cual se solicita la aprobación de la Estrategia Nacional de Formación Profesional, atendiendo a la necesidad de contribuir con el crecimiento de la productividad nacional, la empleabilidad de las personas, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante la formación técnica y profesional de calidad para aquellos sectores productivos que se consideran el motor del crecimiento del país; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 86 de la Constitución prescribe que todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas, disponiendo, igualmente, que la ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables. A su vez, en su artículo 87 establece que el Estado promoverá políticas que tiendan al pleno empleo y a la formación profesional de recursos humanos, dando preferencia al trabajador nacional.

Que, además, el artículo 78 de la Constitución establece: «De la Educación Técnica. El Estado fomentará la capacitación para el trabajo por medio de la enseñanza técnica, a fin de formar los recursos humanos requeridos para el desarrollo nacional».

Que la Ley N.º 5115/2013 crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya tutela es la de verificar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en materia de trabajo, empleo y seguridad social, como policía laboral en su carácter de Autoridad Administrativa del Trabajo. Asimismo, en su artículo 3º, numeral 4), instituye: «Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en las materias socio-laborales.

N° 31

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

-2-

derechos fundamentales en el ámbito laboral incorporando la perspectiva de género, seguridad y salud en el trabajo, difusión de la normativa, información laboral y del mercado de trabajo, diálogo social, en los conflictos y relaciones de trabajo, seguridad social, inspección del trabajo, promoción del empleo, intermediación laboral, formación profesional y capacitación para el trabajo [...]»; en el artículo 4º, numeral 18), estipula: «Intervenir en la vinculación entre el empleo, la formación y capacitación laboral, la producción y la tecnología»; y, en el artículo 12, numeral 5), establece: «Formular, ejecutar y coordinar políticas de generación de empleo, de formación, capacitación y recalificación de la población económicamente activa, con énfasis en las mujeres, los jóvenes, los indígenas, desempleados de largo plazo, sectores de reconversión productiva, entre otros».

Que la Ley N.º 1265/1987, «Que modifica la Ley N.º 253/1971, “Que crea el Servicio Nacional de Promoción Profesional”», dispone que el Servicio Nacional de Promoción Profesional tendrá como finalidad promover y desarrollar la formación profesional de los trabajadores en todos los niveles y sectores de la economía, atendiendo fundamentalmente a la política ocupacional del Gobierno y al proceso de desarrollo nacional.

Que la Ley N.º 1652/2000, «Que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral», en el artículo 2º, reza: «Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado».]

N° _____

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

-3-

Que la Estrategia Nacional de Formación Profesional fue desarrollada en un proceso participativo con todos los sectores de interés relevantes –gremios, empresas y sindicatos–, y la misma fue aprobada en su totalidad en fecha 29 de octubre de 2019, conforme al acta firmada por todos los actores involucrados, bajo el liderazgo del MTESS y la participación plena de los directivos y profesionales del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, fueron adoptados por el Paraguay en el año 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030, apuntando a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad a través de la educación de calidad y la innovación tecnológica, así como fomentar políticas que fomenten el espíritu empresarial y la creación de empleo. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para el año 2030.

Que el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilita la coordinación de acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y los poderes Legislativo y Judicial, con el objetivo principal de construir una nación al año 2030 inspirada en la siguiente visión: «El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que emplean fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del

N° _____



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de **TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL**

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

-4-

conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueve la igualdad de oportunidades a través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables y una sociedad civil activa».

N° _____

Que tanto los ODS como el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 destacan la importancia de invertir en el capital humano y sitúan a la educación y capacitación de calidad como herramientas estratégicas de desarrollo, movilidad social y aumento de la productividad.

Que en el mundo del trabajo están teniendo lugar profundas transformaciones gracias a la innovación tecnológica, la evolución demográfica, el cambio climático y la mundialización. A fin de dar respuesta a esos retos, la Organización Internacional del Trabajo, de la cual el Paraguay es parte, en el marco de la conmemoración de sus 100 años, adoptó una «Declaración para el futuro del Trabajo». A través de la misma, recomienda a los países miembros «promover la adquisición de competencias, habilidades y calificaciones para todos los trabajadores a lo largo de la vida laboral como responsabilidad compartida entre los gobiernos y los interlocutores sociales, a fin de subsanar los déficits de competencias existentes y previstos; prestar especial atención a asegurar que los sistemas educativos y de formación respondan a las necesidades del mercado de trabajo, teniendo en cuenta la evolución del trabajo, y mejorar la capacidad de los trabajadores de



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de **TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL**

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

-5-

aprovechar las oportunidades de trabajo decente; formular políticas eficaces destinadas a crear empleo pleno, productivo y libremente elegido y oportunidades de trabajo decente para todos y, en particular, facilitar la transición de la educación y la formación al trabajo [...]».

Que el objetivo de la presente Estrategia es unificar criterios y metas en torno al objetivo estratégico de adecuar la propuesta formativa nacional, a contenidos y métodos de enseñanza relevantes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el crecimiento de la economía del conocimiento, y así enfrentar a nivel de las empresas y el sector trabajador la Revolución Industrial 4.0.

Que la misma está dirigida, especialmente, a jóvenes y mujeres que desean incorporarse al mundo laboral, micro y pequeños empresarios, emprendedores, trabajadores que requieren nuevas destrezas y poblaciones vulnerables con necesidades especiales.

Que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover políticas nacionales y sectoriales que tiendan a la promoción del empleo, a la intermediación laboral y a la formación profesional y capacitación para el trabajo.

Que existe la necesidad de unificar criterios y acciones en torno a una Estrategia Nacional de Formación Profesional, a fin de que sirva de herramienta para hacer efectivo el desarrollo y movilidad social de los paraguayos, mediante la promoción de la empleabilidad que brinda formación técnica y profesional de calidad, en consonancia con las necesidades y nuevas exigencias del mercado laboral.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

N° _____

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de **TRABAJO, EMPLEO** y **SEGURIDAD SOCIAL**

Decreto N° 4678

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

-6-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.- Apruébase la **Estrategia Nacional de Formación Profesional**, que como anexo forma parte integrante del presente decreto.*
- Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*
- Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

N° _____



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



ODS 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.*

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – MTESS.

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL.

Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP.



Índice

1. Contexto.....	2
2. Marco conceptual de sostenibilidad multidimensional	3
3. Enunciado de la estrategia.....	10
Misión.....	10
Visión.....	10
Propósito estratégico.....	10
Objetivos estratégicos.....	11
Fortalezas	12
Debilidades.....	12
Amenazas	12
Objetivos habilitadores.....	13
Valores emergentes	15
4. Despliegue de la estrategia.....	16
Definición del mercado y su geografía	16
Características de nuestros proyectos.....	17
Segmentos y sectores	18
Propuestas de valor para cada segmento o sector seleccionado	19
Proyecto para la activación de la estrategia.....	22
Cimientos del despliegue de la estrategia	22
Proyectos dirigidos a objetivos habilitadores.....	22
Proyectos de impacto sobre objetivos estratégicos.....	22
Indicadores de desempeño.....	28
Matriz de riesgo	28
Algunas recomendaciones para el gobierno institucional.....	30
Resultados del taller con líderes y directores del SNPP y SINAFOCAL	32



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Estrategia Nacional de Formación Profesional: SNPP y SINAFOCAL

Informe Narrativo

Febrero 2020

La Estrategia de Formación para el Trabajo fue desarrollada en un proceso participativo con todos los sectores de interés relevantes (gremios, empresas y sindicatos) bajo el liderazgo del MTESS y participación plena de los directivos y profesionales del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).¹

2

1. Contexto

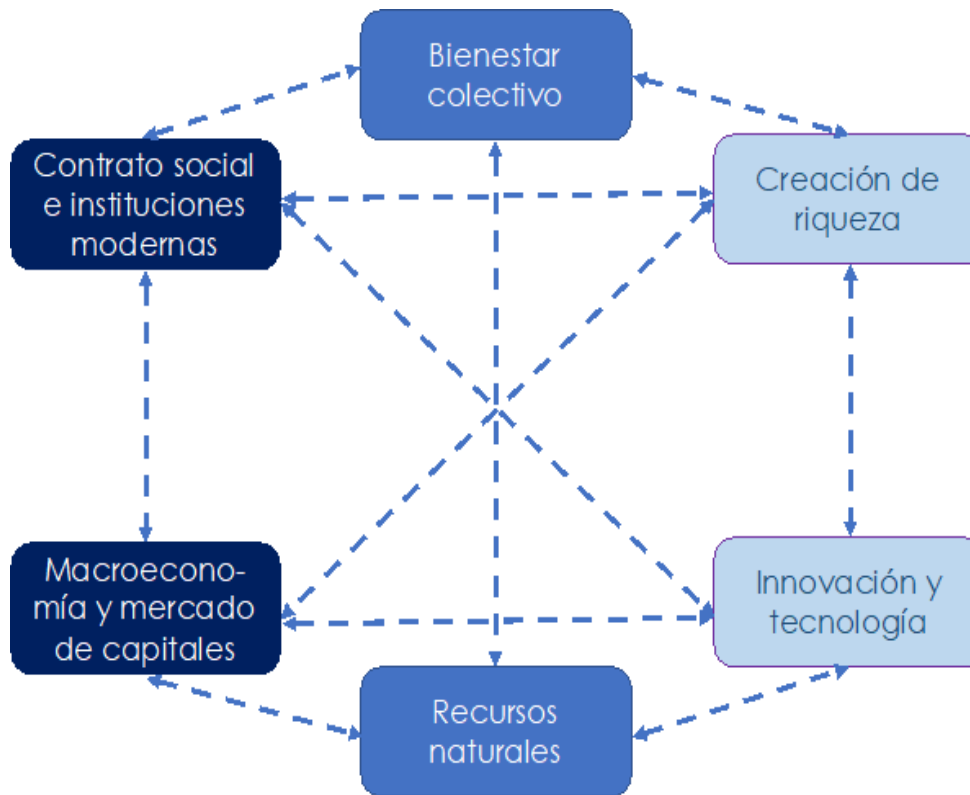
A continuación, se presentan las tendencias y el contexto tanto mundial como nacional, que fueron discutidas y tomadas en cuenta para la elaboración de la estrategia.

- Cuarta revolución industrial y su impacto sobre la producción, el gobierno y el acceso de la población.
- Demanda laboral cambiante y más exigente.
- Sector productivo nacional en evolución hacia diversificación y valor agregado.
- Necesidad de formar en los trabajadores destrezas personales y habilidades blandas.
- Alto porcentaje de población excluida de acceso a servicios y recursos del Estado.
- Crecimiento en magnitud e importancia de industrias creativas, economía naranja.
- Aprendizaje y capacitación son necesidades de toda la vida y no de una sola vez en la vida.
- Crecimiento en importancia del emprendedurismo innovador y de encadenamientos.
- Nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Crecimiento de las alianzas público-privadas como mecanismo de gestión.
- “Se nos pasa la oportunidad de capturar el bono demográfico”.
- Crecimiento de contenido tecnológico y digital, así como del teletrabajo.

¹ Los talleres con participación de los diversos sectores de interés tuvieron lugar el 30 de mayo y el 29 de octubre del 2019 y el 25 de febrero de 2020.

2. Marco conceptual de sostenibilidad multidimensional

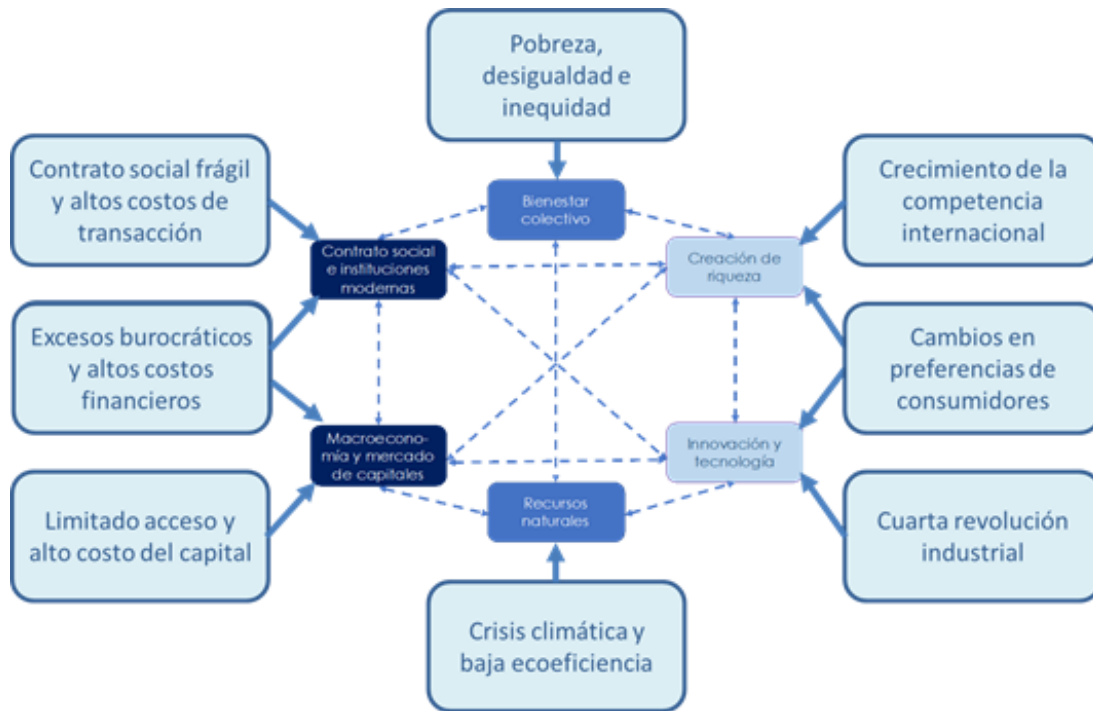
Diagrama 1: Marco conceptual de sostenibilidad multidimensional



Para que exista verdadera sostenibilidad, debe darse un progreso social equivalente o superior al crecimiento económico, basado en innovación y tecnología; y debe impulsarse el fortalecimiento del contrato social y la asignación óptima de recursos por parte de la política económica, fiscal y de los mercados de capitales.

El siguiente diagrama presenta un resumen de las presiones que las diferentes tendencias y la misma situación del país implican para Paraguay.

Diagrama 2: Fuerzas de la dinámica del contexto internacional y local que actúan sobre las áreas de sostenibilidad



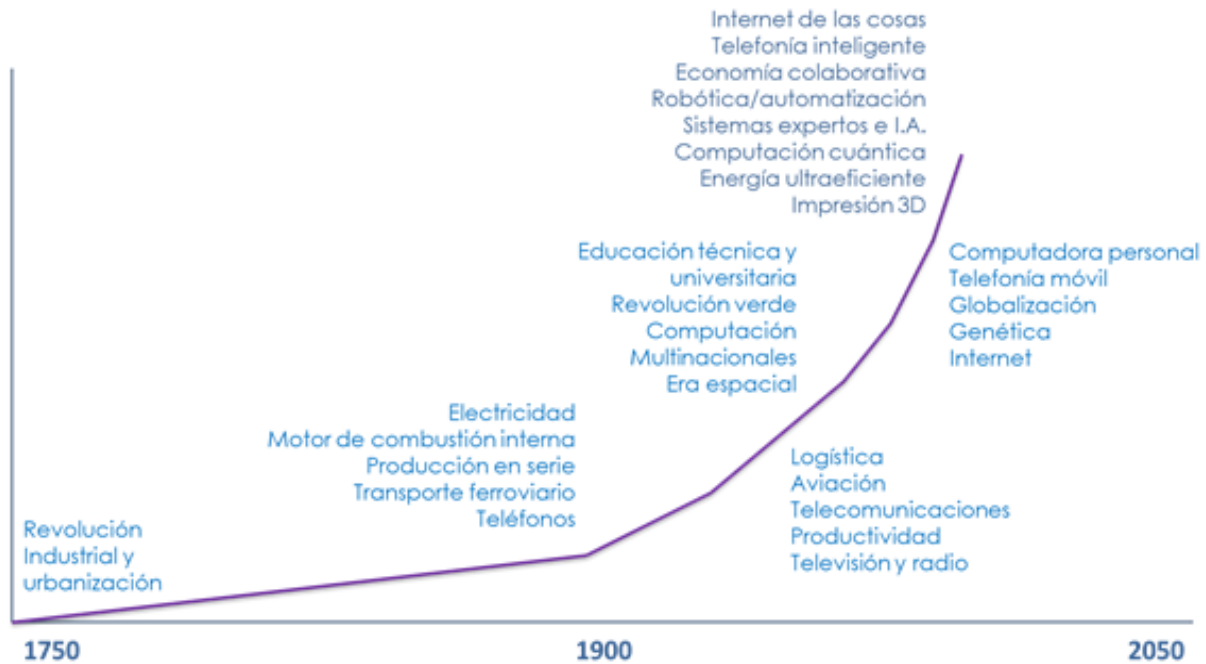
Al marco de las seis áreas de sostenibilidad multidimensional se le sobreponen las principales fuerzas que actuarán sobre ellas a partir de la dinámica del contexto internacional y local.

Como se puede apreciar, las presiones –y en consecuencia los retos que se derivarán de ellas– son enormes en su potencial magnitud e impacto y diversas en su naturaleza e impulsores, por lo que el país debe contar con un “instrumento o institución” que le permita convertir la innovación y el emprendimiento en fortalezas necesarias para ir adaptando la nación y sus sectores productivos y sociales a la volátil y exigente realidad.

A nivel mundial y a lo largo de la historia, se vienen dando situaciones que afectan de una u otra manera, a la totalidad de la población mundial. El siguiente diagrama presenta como invenciones y momentos históricos desde 1750, afectan y afectarán a la forma en la que los seres humanos desarrollamos nuestras actividades y formas de vivir. La curva representa el tiempo que le tomó al 50% de la población mundial ser afectada por los hechos mencionados en el diagrama, demostrando que en los últimos tiempos y en los que vendrán, las nuevas tecnologías no tardarán en llegar a toda la población, demostrando que el mundo está cada vez más interconectado.



Diagrama 3: Secuencia de revoluciones tecnológicas

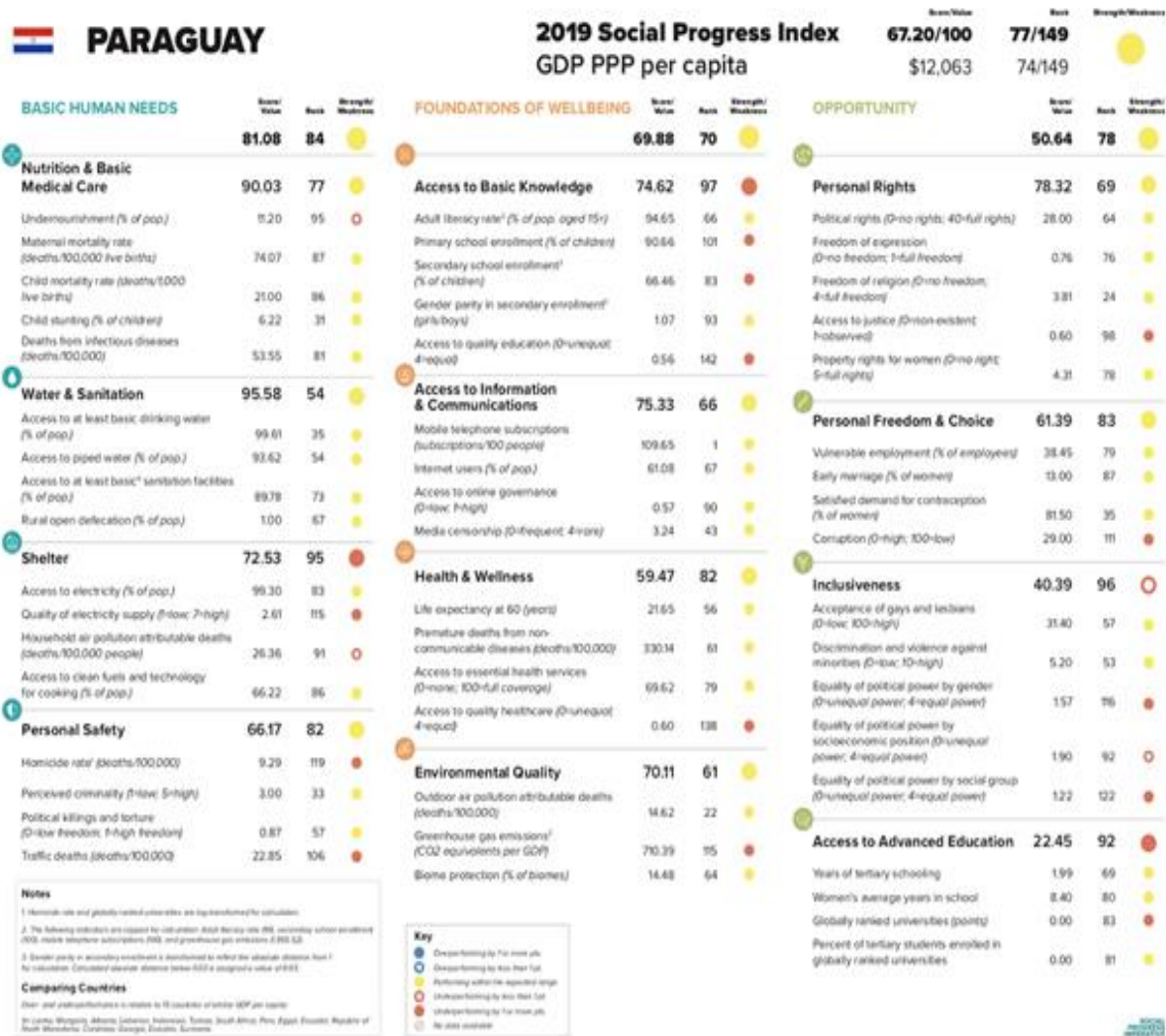


El diagrama 3 presenta el Índice de Progreso Social 2019 de Paraguay. Los círculos de color rojo representan todas esas áreas en las que el país está con un rendimiento por debajo de 1 o más puntos y las mismas son:

- Acceso a conocimiento básico
 - ❖ % de inscripción de alumnos a la primaria
 - ❖ % de inscripción de alumnos a la secundaria
 - ❖ Acceso a educación de calidad
- Inclusividad
 - ❖ Igualdad de poder político por género
 - ❖ Igualdad de poder político por grupo social
- Acceso a educación avanzada
 - ❖ Ranking de universidades a nivel mundial



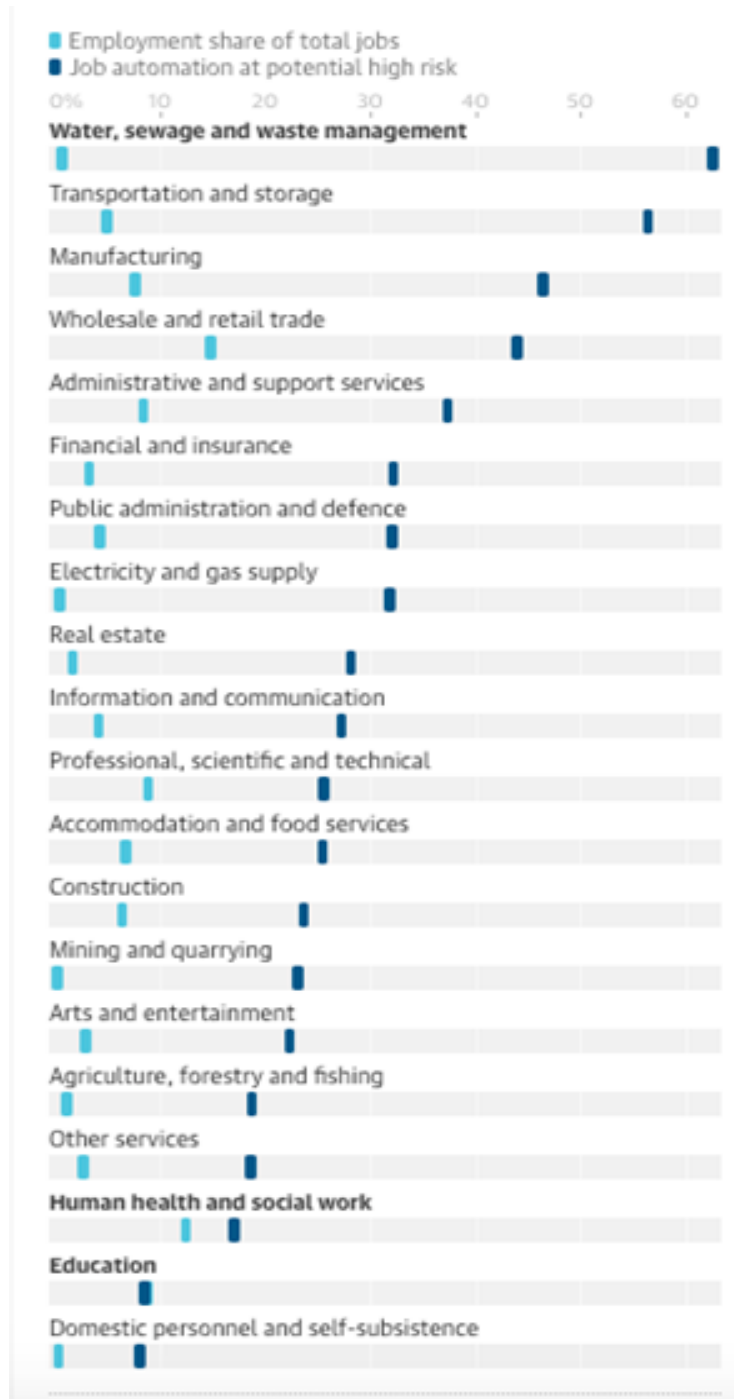
Diagrama 4: Índice de Progreso Social Paraguay 2019



En cuanto al empleo a nivel mundial, el mismo viene sufriendo cambios irreversibles debido a la adopción de nuevas tecnologías en los diferentes sectores e industrias. El Diagrama 5 presenta diferentes industrias globales y el porcentaje de personas empleadas en las mismas, a la par que muestra el porcentaje de empleos en riesgo potencial debido a la automatización de los mismos.



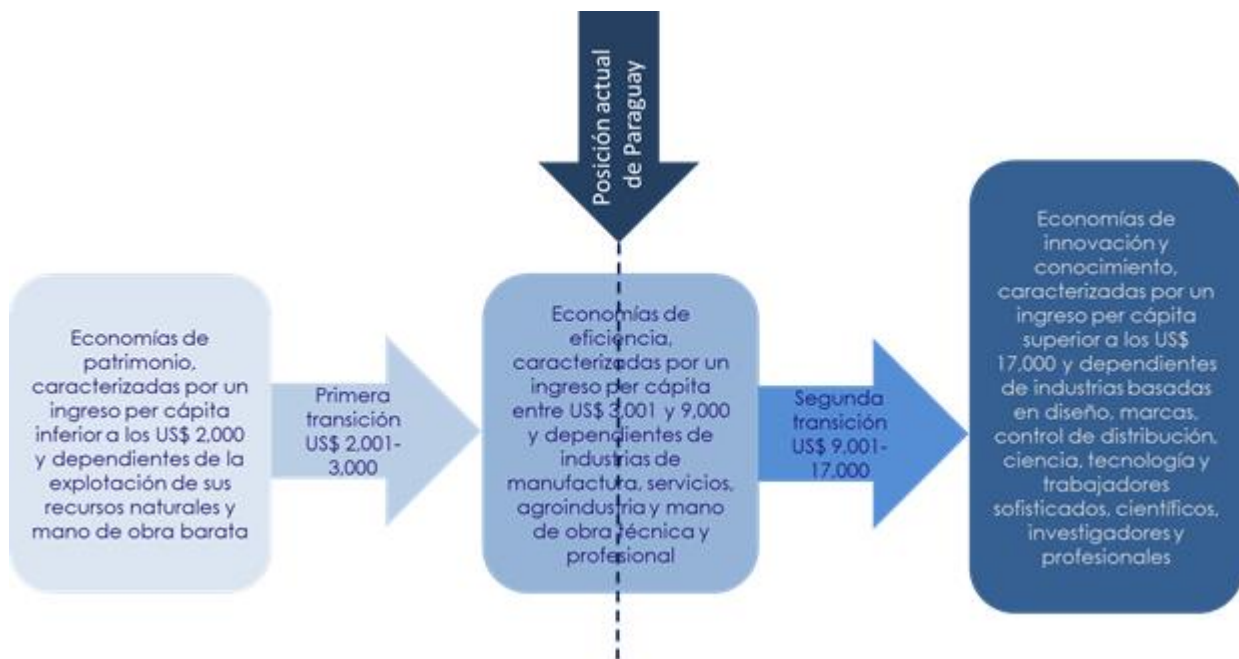
Diagrama 5: Impactos posibles de la 4ta revolución industrial, 2014-2015. McKinsey





Por último, se presenta el Ciclo de desarrollo económico del Foro Económico Mundial (FEM). El mismo explica los tres tipos de economías a nivel mundial y sus respectivas características. El posicionamiento de Paraguay está representado por la flecha azul, lo que representa que el país, con un ingreso per cápita de caso US\$ 6.000, es una economía de eficiencia. Esto significa que el país es dependiente de industrias de manufactura, servicios, agroindustria y mano de obra técnica y profesional.

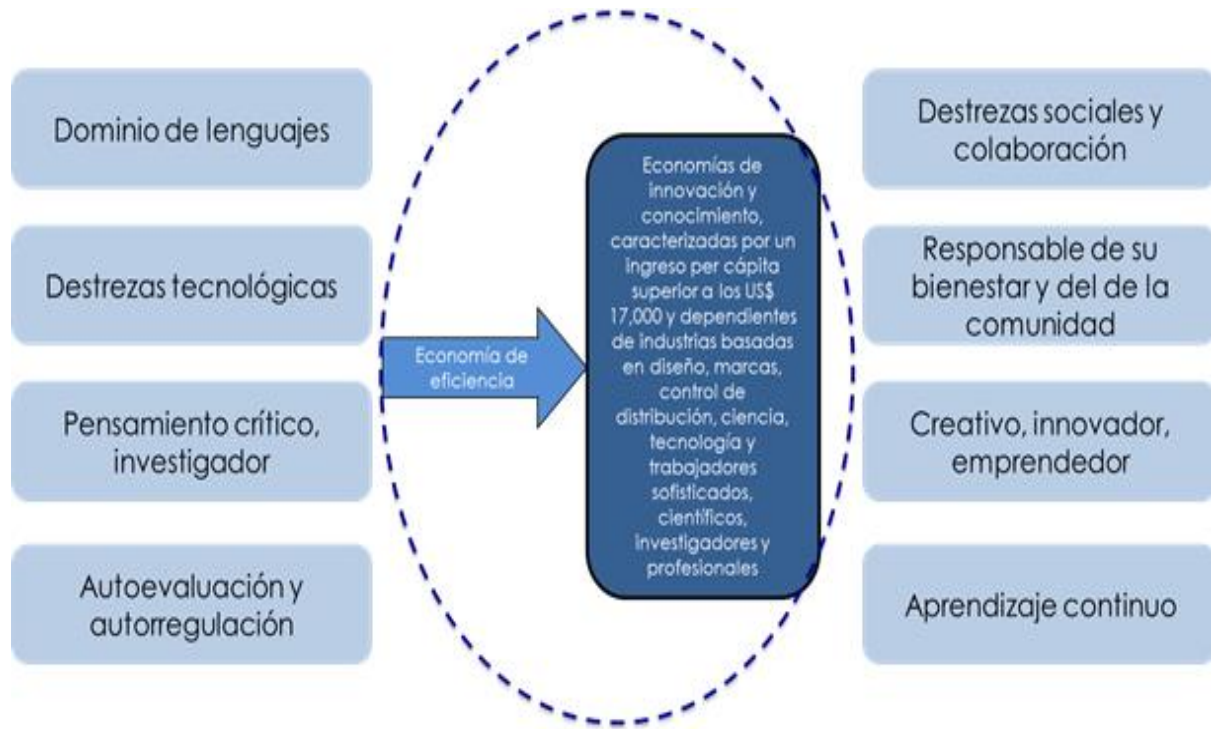
Diagrama 6: Ciclo económico del WEF



Para poder dar el salto y lograr ser una economía de innovación y conocimiento, se deben dar mejoras cuantitativas en diferentes áreas, representadas en el Diagrama 9.



Diagrama 7: Habilidades requeridas para la economía de innovación y conocimiento.



El desafío para el Paraguay es pasar de la etapa de desarrollo actual a una en que se genere valor a través de la innovación, el conocimiento y la tecnología aplicados a la producción, el comercio y los servicios, a través de la capacitación constante y con calidad de la mano de obra.



3. Enunciado de la estrategia

Misión

Contribuir al crecimiento de la productividad nacional, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, que asegure su crecimiento individual y empleabilidad, con base en competencias tecnológicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regiones y aquellos sectores productivos que son y serán motor de crecimiento del país.

10

Visión

Una nación en que la fuerza laboral cualificada, productiva y adaptable es fuente de productividad creciente, innovación constante y calidad de vida, al tiempo que se crea cada vez más valor por medio del conocimiento, la creatividad, la innovación y la tecnología.

Propósito estratégico

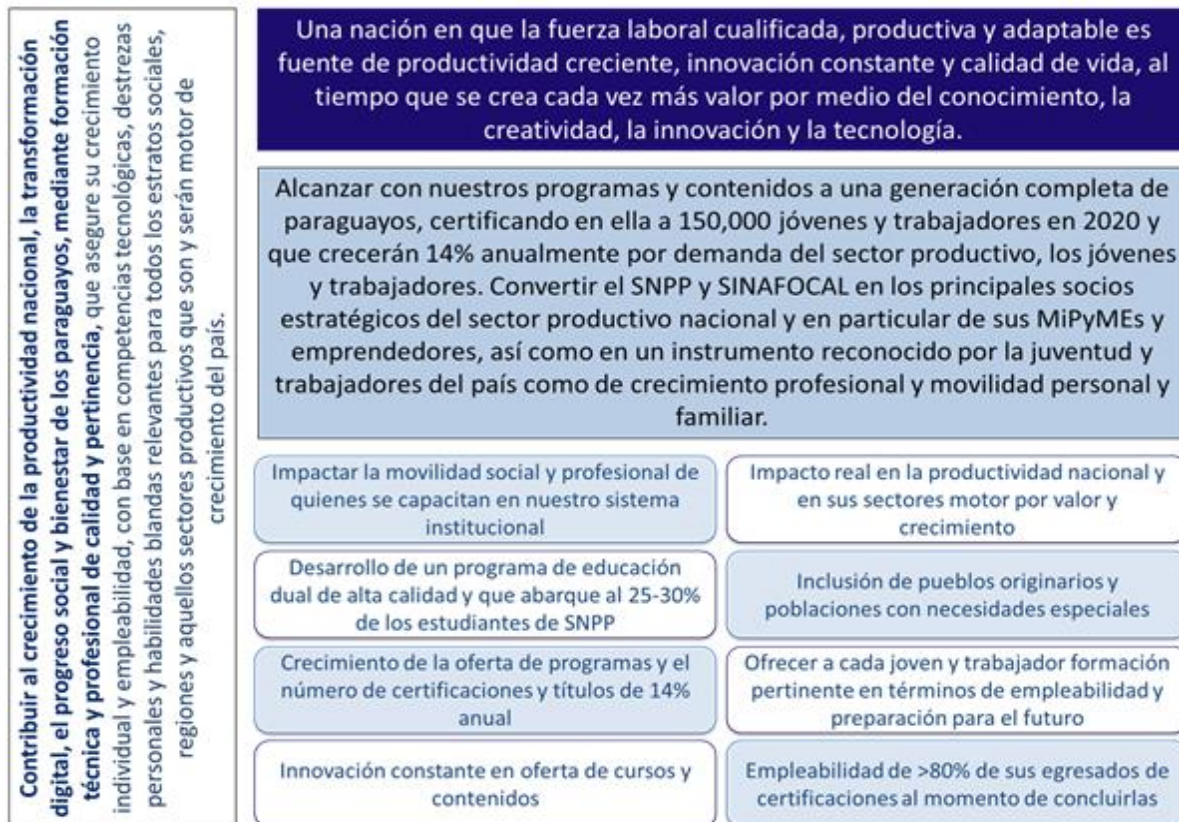
Alcanzar con nuestros programas y contenidos a una generación completa de paraguayos, certificando en ella a 150.000 jóvenes y trabajadores en 2020 y que crecerán 14% anualmente por demanda del sector productivo, los jóvenes y trabajadores. Convertir el SNPP y SINAFOCAL en los principales socios estratégicos del sector productivo nacional y en particular de sus MIPYMES y emprendedores, así como en un instrumento reconocido por la juventud y trabajadores del país como de crecimiento profesional y movilidad personal y familiar.



Objetivos estratégicos

Impactar la movilidad social y profesional de quienes se capacitan en nuestro sistema institucional	Impacto real en la productividad nacional y en sus sectores motor por valor y crecimiento
Desarrollo de un programa de educación dual de alta calidad y que abarque al 25-30% de los estudiantes de SNPP	Inclusión de pueblos originarios y poblaciones con necesidades especiales
Crecimiento de la oferta de programas y el número de certificaciones y títulos de 14% anual	Ofrecer a cada joven y trabajador formación pertinente en términos de empleabilidad y preparación para el futuro
Innovación constante en oferta de cursos y contenidos	Empleabilidad de >80% de sus egresados de certificaciones al momento de concluirlos

Diagrama 8a: Enunciado de la estrategia





Fortalezas

- Capacidad de gestión
- Buena infraestructura y equipo
- RRHH suficientes y de calidad
- Reconocimiento institucional
- Cobertura y alcance nacional
- Buena relación y espacios de articulación con el sector productivo
- Flexibilidad ante demanda de empresas
- Oferta amplia en términos de temas y sectores
- Inclusión social
- Alianzas estratégicas importantes y sólidas
- Cursos gratuitos y económicamente accesibles
- Sistema IDENTIDAD

12

Debilidades

- Deficiente calidad de gasto
- Tasa de deserción de cursos
- Contenido curricular desactualizado
- Falta de involucramiento y compromiso del personal
- Desactualización de instructores y recursos humanos
- Desactualización de materiales didácticos
- Poca capacidad de evaluación y medición de resultados
- Falta de coordinación interna e interinstitucional
- Procesos burocráticos ineficientes a lo interno
- Asimetrías en calidad de materiales y cursos
- Falta de cultura de cambio e innovación
- Dependencia de voluntad política para la sostenibilidad de la planificación
- Falta de sistema eficiente de acceso a cursos
- Infraestructura ineficiente en muchos ámbitos

Amenazas

- Desaceleración económica regional
- Políticas de Gobierno, pero no de Estado crea volatilidad en planes
- Velocidad del cambio tecnológico
- Bajo acceso a tecnología en la población y conectividad pobre



- Resistencia al cambio a lo interno
- Crecimiento de la competitividad internacional
- Falta de políticas públicas de formación profesional
- Poco conocimiento de oferta en el mercado
- Percepción de baja calidad
- Poco acceso de los pobres a los cursos
- Programas de capacitación privados con mejor calidad
- Cambio de autoridades
- Elevados costos de implementación de sistemas tecnológicos y softwares
- Distanciamiento del sector productivo
- Falta de economía presupuestaria

Objetivos habilitadores

Actualizar planes curriculares, materiales didácticos y metodologías de enseñanza

Mejorar cualificación y conocimiento de los instructores. Plan de carrera y formación continua

Adecuación de la infraestructura a las necesidades emergentes de formación y capacitación

Reingeniería presupuestaria y generación de nuevas fuentes de recursos

Creación de sistema de seguimiento de estudiantes: SNPP de por vida

Comisión interna de investigación, análisis y proyección de demanda sectorial y laboral

Alianza público-privada para elevar a políticas de Estado

Articulación de alianzas estratégicas clave para avance de la estrategia

Fortalecer el posicionamiento, marketing institucional y programas



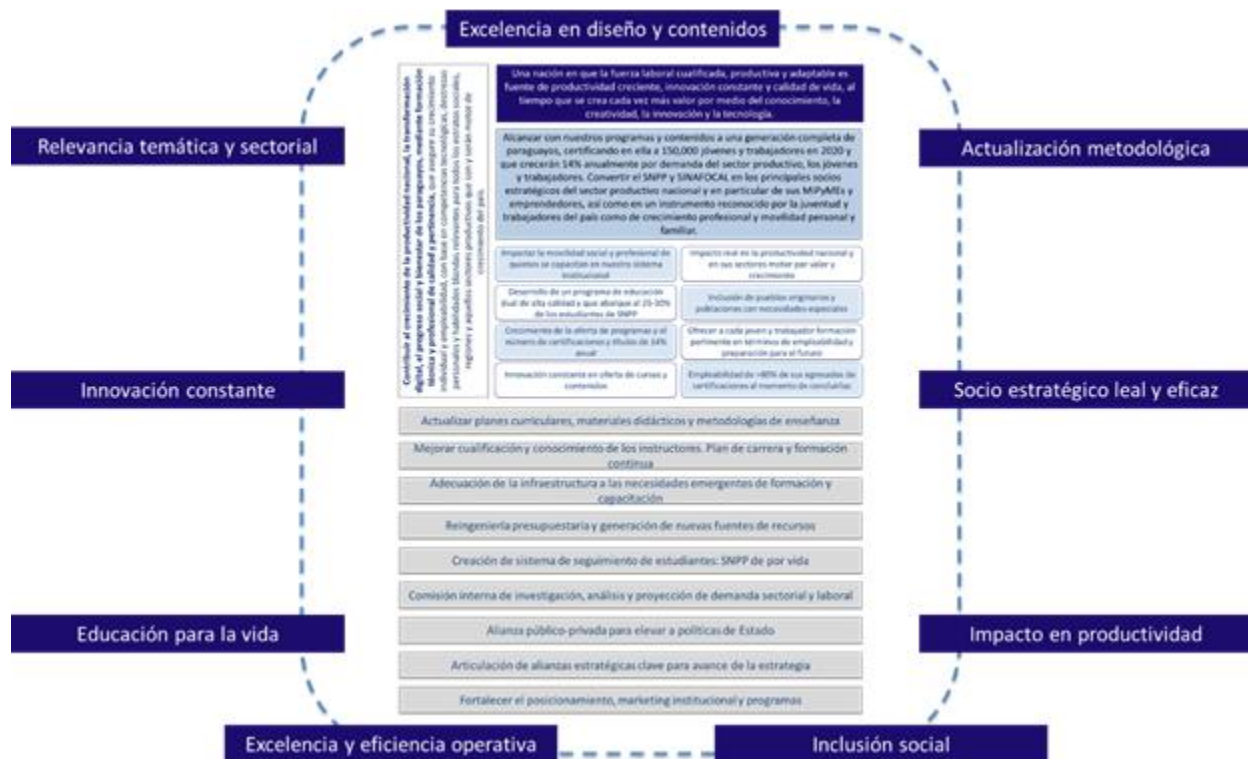
Diagrama 9b: Enunciado de la estrategia completo



Valores emergentes

- Excelencia en diseño y contenidos
- Excelencia y eficiencia operativa
- Relevancia temática y sectorial
- Actualización metodológica
- Innovación constante
- Socio estratégico leal y eficaz
- Impacto en productividad
- Educación para la vida
- Inclusión social

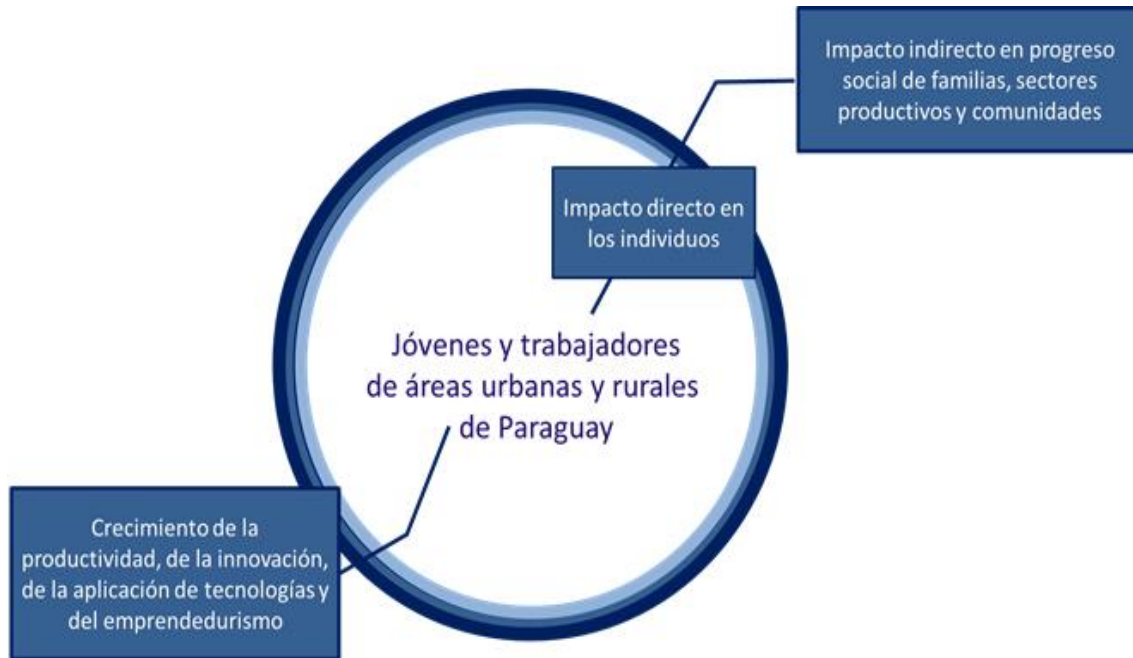
Diagrama 10c: Enunciado de la estrategia completo y valores emergentes



4. Despliegue de la estrategia

Definición del mercado y su geografía

Segmentos generales y áreas que se quiere impactar.



16

Egresados del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) según departamento.

Departamentos	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Asunción	1.381	39.324	57.321	96.645
Concepción	227	1.107	1.828	2.935
San Pedro	280	1.779	1.762	3.541
Cordillera	187	1.300	2.079	3.379
Guairá	333	2.147	3.010	5.157
Caaguazú	269	1.666	2.224	3.890
Caazapá	197	1.065	1.865	2.930
Itapúa	494	3.030	4.532	7.562
Misiones	217	1.459	1.891	3.350
Paraguarí	312	1.531	2.889	4.420
Alto Paraná	402	2.294	2.477	4.771
Central	3.601	19.537	26.479	46.016
Ñeembucú	74	289	586	875
Amambay	75	442	550	992
Canindeyú	290	1.372	2.048	3.420
Presidente Hayes	172	536	1.293	1.829
Boquerón	56	313	441	754
Alto Paraguay	23	156	72	228
Total general	8.590	79.347	113.347	192.694

Fuente: Sistema Identidad al 24 de octubre de 2019

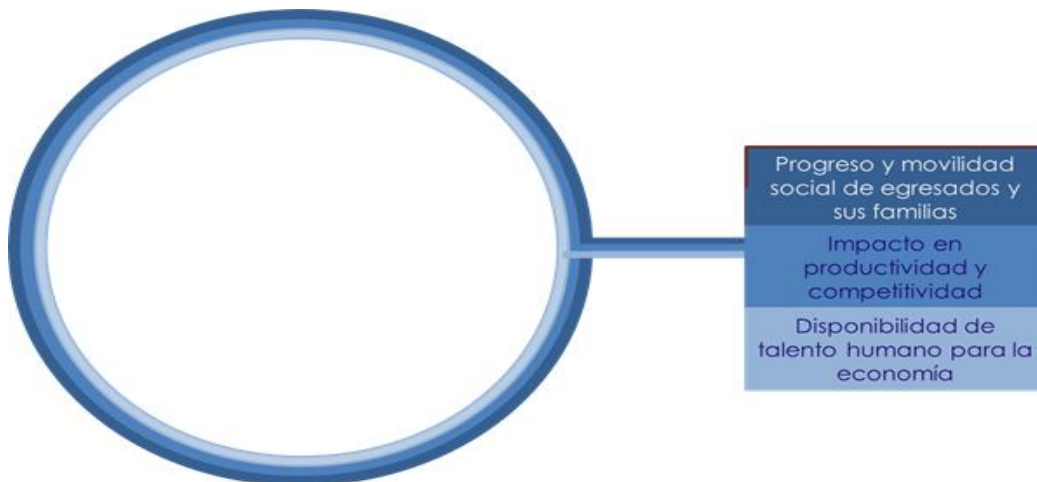
Egresados del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) según familias profesionales.

Familias profesionales	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Actividades tipo servicios	7	22	7	29
Administración y gestión	1.626	17.900	35.726	53.626
Agropecuario	555	3.500	3.376	6.876
Arte y artesanías	215	294	3.191	3.485
Belleza y estética	468	993	8.088	9.081
Construcción	135	1.548	210	1.758
Electricidad y electrónica	964	10.610	1.153	11.763
Hospitalidad	850	2.313	11.258	13.571
Imagen, sonido y comunicación	2	25	21	46
Industrias gráficas	70	394	513	907
Manufactura	46	152	303	455
Mecánica de motores	476	5.654	1.090	6.744
Metalmecánica	117	1.481	95	1.576
Química	37	86	328	414
Salud y deporte	14	33	38	71
Seguridad y medio ambiente	202	2.940	2.487	5.427
Servicios educativos	479	6.579	12.688	19.267
Servicios socioculturales y a la comunidad	18	46	279	325
Tecnologías de la información y comunicación	1.604	21.595	23.796	45.391
Textil y confección	532	573	7.001	7.574
Transporte y logística	153	2.609	1.699	4.308
Total general	8.570	79.347	113.347	192.694

Fuente: Sistema Identidad al 24 de octubre de 2019

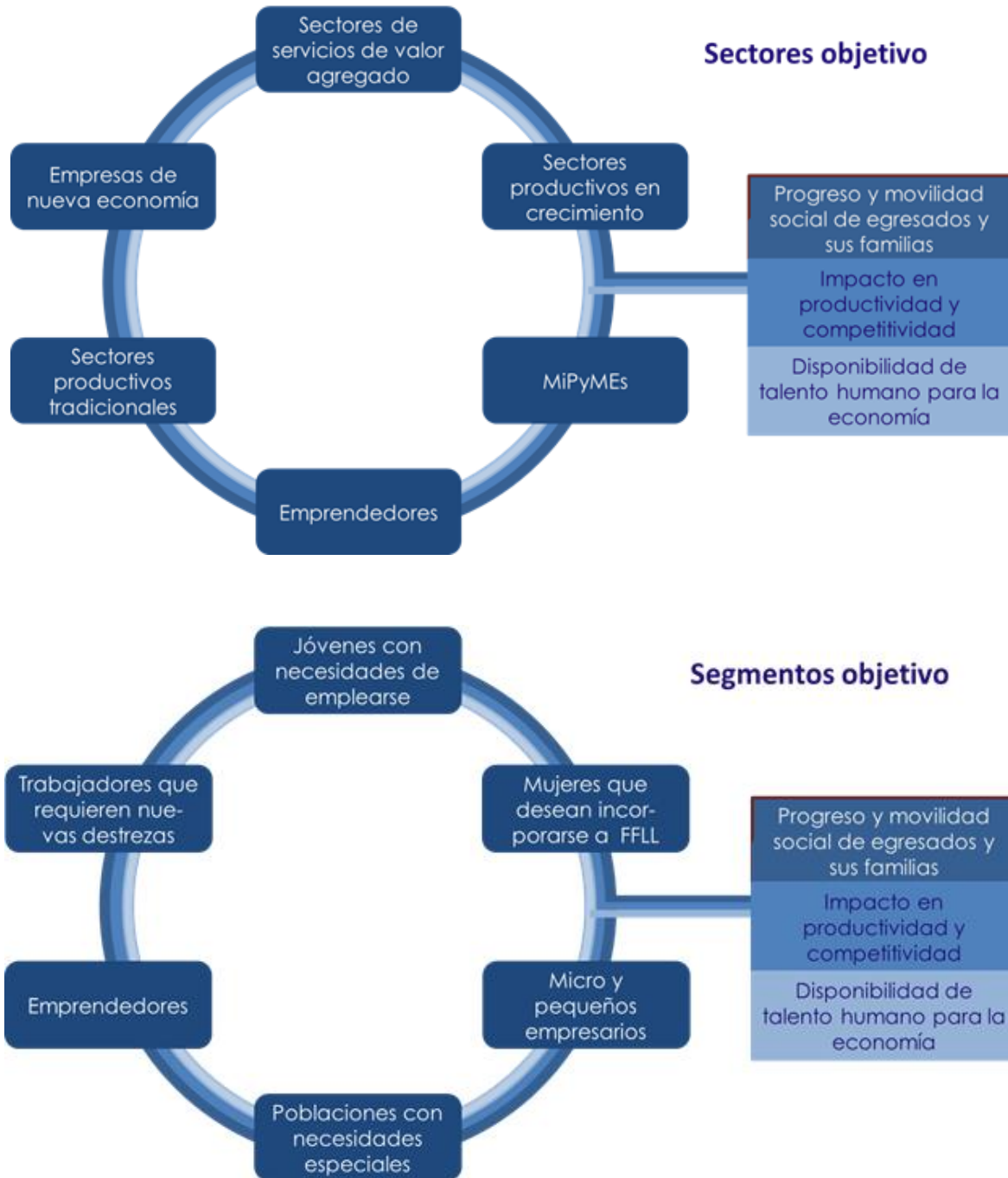
Características de nuestros proyectos

Elementos clave de nuestra oferta a la sociedad y los mercados relevantes.



Segmentos y sectores

Los grupos de la sociedad que se quiere tocar con la estrategia y su pleno despliegue.





Propuestas de valor para cada segmento o sector seleccionado

Propuesta de valor para jóvenes que quieren emplearse

Programas de capacitación y formación profesional de mediana (semanas) a larga (años) duración, con diferentes niveles de titulación y formación con dedicación exclusiva o en formato dual, que les permitan certificar su competencia en capacidades, habilidades, conocimientos, valores y actitudes relevantes para emplearse, seguir creciendo en el puesto de trabajo que obtengan y contribuir a la modernización de la economía del Paraguay.

Los programas incluirán conocimientos formales, capacidades prácticas, habilidades blandas y destrezas tecnológicas acorde a sus áreas de interés y formación; apoyo en la consecución de empleo en la empresa formal del país y oportunidades de capacitarse más en el futuro según sus necesidades.

Los programas y sus métodos de entrega serán consistentes con las necesidades de formación y los ayudarán a desarrollar habilidades y disciplina para el trabajo.

Propuesta de valor para trabajadores que requieren nuevas destrezas

Programas de capacitación y formación profesional de corta (días) a mediana (semanas) duración, que le permitirá adquirir a trabajadores que lo requieran, nuevas destrezas por los cambios en las tecnologías, sistemas, herramientas, etc. de su trabajo y sector.

La idea es coordinar con empresas de sectores pujantes de la economía la recertificación de sus trabajadores en temas que debe dominar para adaptarse a las nuevas oportunidades y exigencias de cada puesto. La idea es mantener el talento disponible lo más cerca posible del “estado del arte” en los sectores motor de la economía.

El SNPP y SINAFOCAL deberán tener formatos adaptables en tiempo, o en su capacidad de hacer programas a la medida de aquellas empresas y sectores que sean motores claros de la economía del país y sus diversas regiones.



Propuesta de valor para mujeres que desean incorporarse a la Fuerza Laboral

Programas de capacitación y formación profesional de corta (días) a mediana (semanas) duración, en primera instancia, para mujeres que por razones de orden familiar o profesional (cuidado, cultura, etc.) no han estado activas en el mercado laboral y carecen de las destrezas y habilidades esenciales para incorporarse en puestos de mediana a alta productividad.

La oferta de servicios de incluir facilidades de cuidado para niños y adultos mayores y realizarse con gran flexibilidad, en términos de horarios, ubicaciones y requisitos de admisión en la primera instancia.

La idea central de esta propuesta de valor es incorporar a la fuerza laboral a tantas jóvenes (y no tan jóvenes) mujeres como sea posible, hasta que representen el 50% de los capacitados y colocados por el sistema.

Propuesta de valor para emprendedores

Para aquellos emprendedores de todos los sectores y segmentos –jóvenes, mujeres, adultos– los sistemas SNPP y SINAFOCAL deben ofrecer facilidades de formación altamente flexibles, con mucho contenido en línea, con diseños especiales para las necesidades de los emprendedores, de manera que se les pueda apoyar con formación relevante y a la medida de sus necesidades.

La idea es promover una nueva generación de emprendedores tanto en temas de nueva economía, como en sectores no tradicionales de la economía no tradicional y de servicios; o para la formación de MIPYMES con capacidad de encadenamiento en sectores pujantes de la economía nacional.

Propuesta de valor para micro y pequeños empresarios

Se desarrollarán contenidos a la medida de las necesidades de micro (menos de 10 empleados) y pequeñas empresas (menos de 50 empleados) para mejorar la productividad, la calidad, el control de costos y la capacidad de crecer y escalar este tipo de empresas.



Los programas serán a la medida de sus necesidades de programación y contenidos, todos diseñados para hacer crecer su productividad y capacidad de aliarse con proveedores, clientes y distribuidores de su producción.

Los formatos de entrega deben ser modernos, flexibles, atractivos y relevantes para el aprendizaje y crear valor inmediato sobre las organizaciones para que los empresarios sientan rápidamente el valor de su inversión de tiempo y esfuerzo.

Propuesta de valor para poblaciones especiales

Las poblaciones especiales son definidas como aquellas que por su condición particular requieren de enfoques, facilidades y/o contenidos diseñados a la medida de sus necesidades y capacidades.

En general incluyen a los pueblos originarios (cultura, lenguaje), a los privados de libertad (necesidades de reinserción eficaz de valor para la sociedad), y personas con alguna discapacidad (y que por tanto requieren mecanismos de entrega y/o contenidos especiales).

Para estas poblaciones se diseñarán contenidos, métodos de entrega y enseñanza que tomen en cuenta su circunstancia particular y que, por la naturaleza de los diseños, ofrezca mayores oportunidades de empleabilidad productiva para ellos.





Proyecto para la activación de la estrategia

Cimientos del despliegue de la estrategia

Reingeniería presupuestaria y levantamiento de recursos frescos de la cooperación internacional y de cara a la 4ta revolución industrial ++

Robustecimiento de la alianza con el sector privado productivo como fuente de capital humano capaz y bien preparado para el futuro

Reposicionamiento del SNPP y SINAFOCAL en el imaginario nacional: el instrumento de movilidad social por excelencia

22

Proyectos dirigidos a objetivos habilitadores

Inversión en certificar, adaptar y fortalecer los cuerpos docentes de la institución para asegurar su capacidad de ofrecer los contenidos y metodologías de entrega ideales para cada segmento y sector

Diseñar y adaptar contenidos, programas y métodos de enseñanza a la medida de las necesidades de cada segmento objetivo

Modernizar contenidos, formatos y metodologías en función una amplia prospección de las necesidades del país y sus sectores productivos y con base en investigación

Proyectos de impacto sobre objetivos estratégicos

Jóvenes para el futuro

Este proyecto consiste en preparar una serie de cursos y certificaciones de contenidos relevantes para la economía del conocimiento y para enfrentar a nivel de las empresas la revolución industrial 4.0.

Estos cursos deberán ser innovadores por su contenido, métodos de enseñanza, por ofrecerse totalmente o en parte en línea y por responder a necesidades reales de las empresas más avanzadas del país y para la atracción de I.E.D.



Productividad del trabajo

Este proyecto consiste en preparar una serie de cursos, certificaciones y contenidos – presenciales y virtuales, para dotar a trabajadores actuales de la empresa privada con habilidades, destrezas y conocimientos en temas de vanguardia en sus industrias.

Requerirá de amplia flexibilidad en el diseño y en los horarios y sistemas de entrega para SNPP. Deben estar enfocados en sectores con potencial de crecimiento o necesidades de aumentar su productividad para seguir aportando a la economía del país

23

Mujeres empleables

Este proyecto involucra tres cosas: otorgar facilidades de acceso a mujeres a cursos y contenidos del SNPP y SINAFOCAL mediante apoyo en cuidado infantil y de adultos mayores; diseños a la medida de mujeres con largos plazos fuera del sistema educativo y contenidos que les permitan crecer en el tiempo.

Potenciar esta fuerza laboral es clave para el combate a la pobreza, la equidad de género y para potenciar la productividad familiar y nacional al incorporar a quienes antes tuvieron esta oportunidad.

Plataforma para emprendedores

El Sistema Nacional de Formación Profesional debe establecer una plataforma para emprendedores en la que, además de capacitación en temas relevantes para ellos, se ofrezca una plataforma de servicios, presenciales y virtuales, que les facilite el arranque de su emprendimiento y posteriormente les ayude en su consolidación y escalamiento.

Estos pueden ser emprendimientos de nueva economía, para encadenamientos en sectores existentes o para promover el desarrollo de economías no tradicionales (de exportación o mercado local) y ya sea de manufactura, servicios o conocimientos.



MiPyMEs de alta productividad

El Sistema Nacional de Formación Profesional debe establecer un sistema de apoyo a la productividad de las MIPYMEs tanto es aspectos relacionados con su transformación digital, su escalamiento, su ecoeficiencia, etc.

La idea es generar y ofrecer contenidos de manera tal que se desarrollen en los micro y pequeños empresarios las habilidades, destrezas y conocimientos para avanzar sus estrategias en la forma que más les convenga y siempre manteniendo una creciente productividad en todos los elementos de su estrategia.

24

Encadenamientos robustos

Ante una economía que en su estrategia tiende a la diversificación de exportaciones y mercados, así como al incremento del valor agregado nacional en todos los productos y servicios (estrategias del MIC y SENATUR), la adaptación de los programas del SNPP y SINAFOCAL a sus necesidades es esencial.

Para esto se deben desarrollar programas, contenidos, sistemas de entrega en coordinación con los sectores de mayor crecimiento en exportaciones y valor agregado para lograr sistemas empresariales más robustos, competitivos y sostenibles.

Capacitación de poblaciones especiales

El Sistema Nacional de Formación Profesional deberá ofrecer programas diseñados a la medida de necesidades de poblaciones especiales como son: pueblos originarios, en su propia lengua y con adaptación cultural; privados de libertad actualmente en el sistema carcelario; y personas con discapacidades.

Estos programas serán esenciales para combatir la pobreza, para generar oportunidades para quienes han sido históricamente excluidos, y sobre todo para ayudar a los pueblos originarios a incorporarse a la economía moderna sin el sacrificio de su cultura, lenguaje y preferencias.



SNPP de por vida

El Sistema Nacional de Promoción Profesional deberá tener una plataforma de contenidos de alta accesibilidad por medios electrónicos, apps, website y refrescamientos presenciales para que quienes hayan obtenido un título, diploma o formación de SNPP pueda actualizarse sistemáticamente en dicha plataforma y a través de los años, lo cual será posible gracias al sistema IDENTIDAD.

La idea es que “una vez egresado del SNPP”, siga siendo su alumno de por vida y con acceso garantizado, pero medido y respaldado por la formalidad que un sistema de estas características debe ofrecer.

Diagrama 9: Proyectos de impacto sobre los objetivos estratégicos





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Diagrama 10: Cimientos de la estrategia

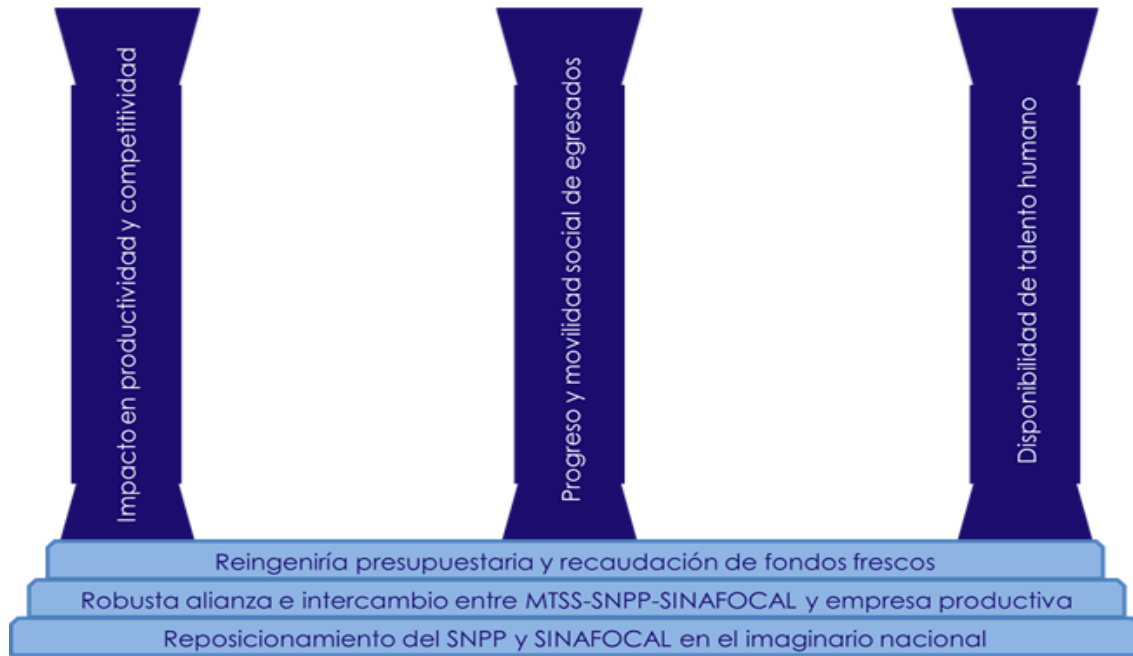


Diagrama 11: Cimientos de la estrategia y Proyectos dirigidos a los objetivos habilitadores

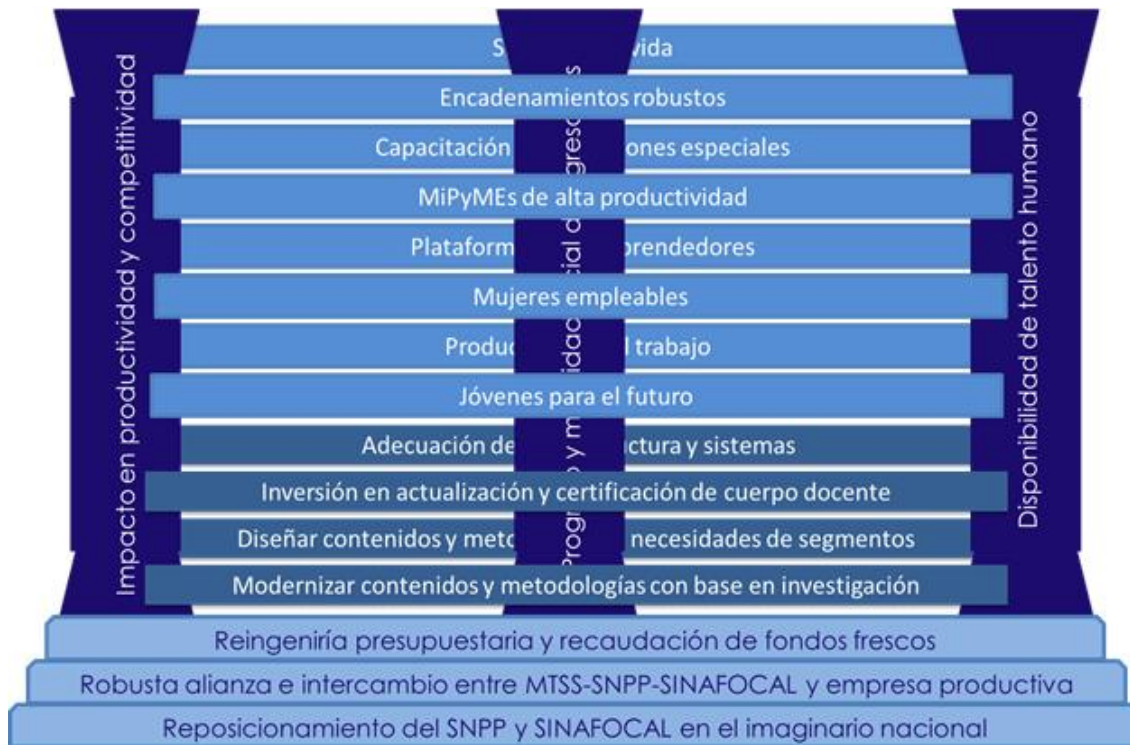




Diagrama 12a: Cimientos de la estrategia, Proyectos dirigidos a los objetivos habilitadores y Proyectos dirigidos a los objetivos estratégicos



Diagrama 12b: Cimientos de la estrategia, Proyectos dirigidos a los objetivos habilitadores y Proyectos dirigidos a los objetivos estratégicos





Indicadores de desempeño



Matriz de riesgo

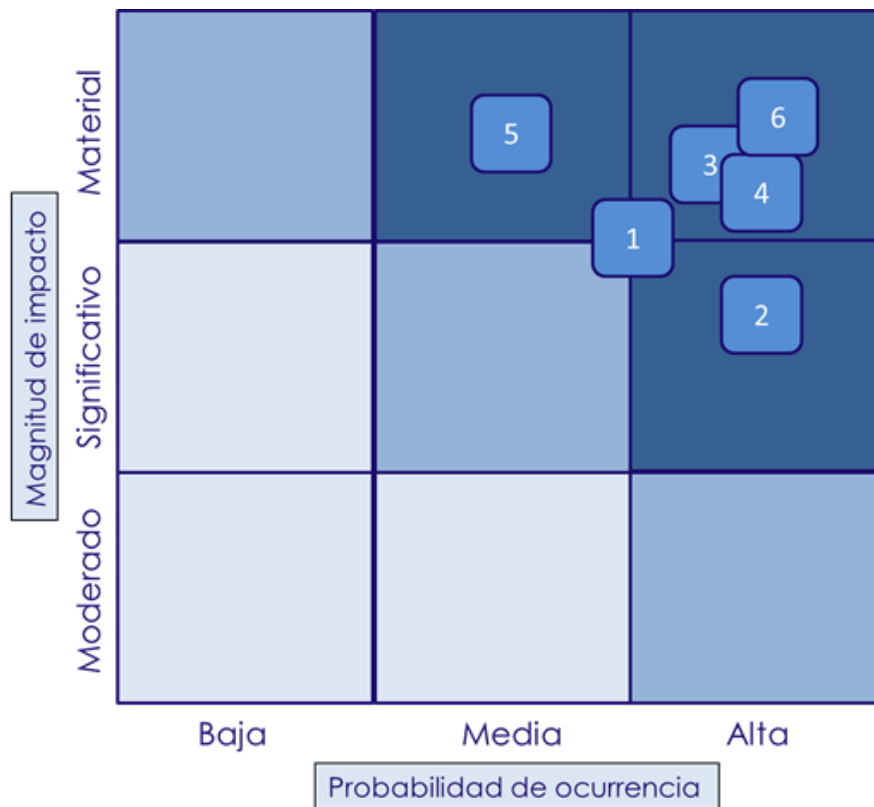
Factores que pueden afectar la ejecución o resultados de la estrategia y su mitigación total o parcial.

Principales riesgos de la estrategia

- 1 Percepción de baja calidad de programas y egresados
- 2 Resistencia interna al cambio
- 3 Bajo acceso de pobres y mujeres a los cursos
- 4 Poco tiempo de emprendedores y MiPyMEs para participar en programas
- 5 Poco atractivo a jóvenes y trabajadores de temas y cursos
- 6 Bajo conocimiento de la realidad del mercado



Evaluación de riesgos

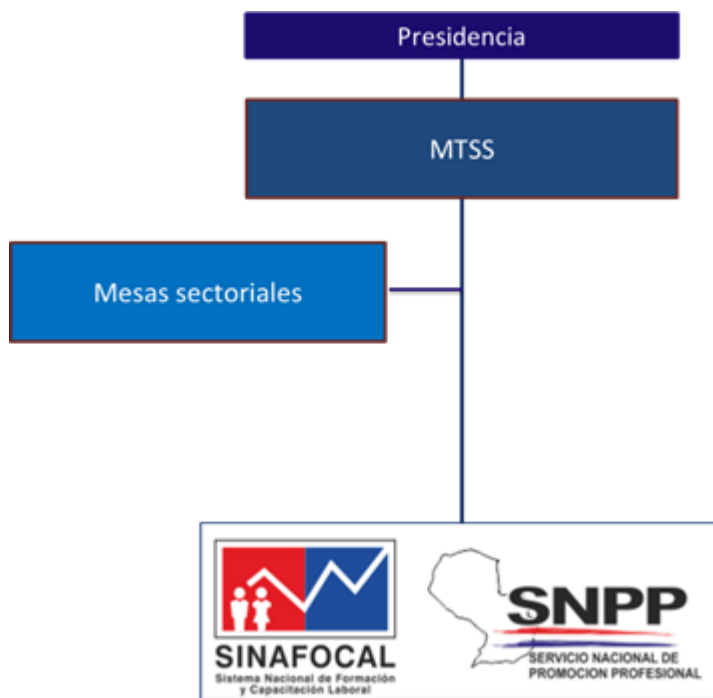


Factores de mitigación

- 1 Programa de comunicación, cambio de posición en el imaginario
- 2 Concientización, inversión en capacitación de docentes, involucramiento en investigación y diseño
- 3 Becas, diseño a la medida, facilidades de cuidado, programación flexible, etc.
- 4 Diseño de alto valor inmediato, impacto en las MiPyMEs, mesas de trabajo conjunto, etc.
- 5 Reposicionamiento de SNPP, diseño a la medida, modernización de contenidos y metodologías
- 6 Investigación constante, rediseño, alianza con el sector privado y con el MIC, SEGETUR, etc.

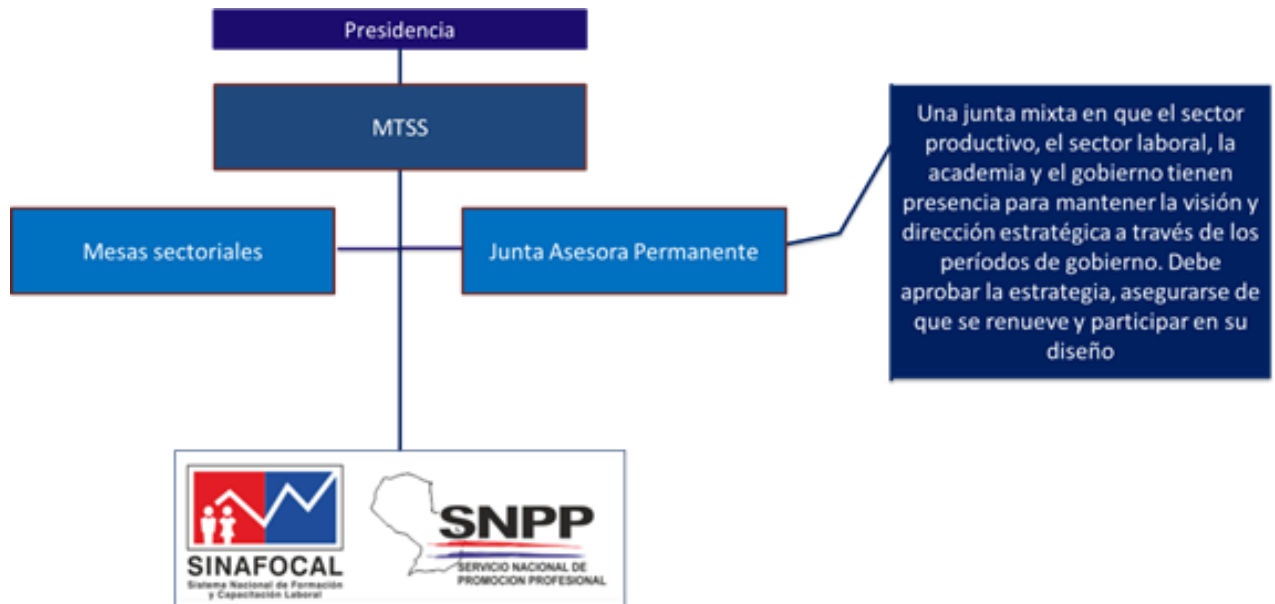


Algunas recomendaciones para el gobierno institucional



17 mesas sectoriales integradas por trabajadores, empresarios, la academia y el Gobierno

Nº	Mesas Sectoriales
1	Construcción
2	Administración y Gestión
3	Metal Mecánica
4	Transporte y Logística
5	Textil y Confección
6	Agropecuaria
7	Seguridad y Medio Ambiente
8	Mecánica de Motores
9	Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC
10	Hospitalidad
11	Electricidad y Electrónica
12	Industrias Graficas
13	Naviera
14	Servicios Educativos
15	Belleza y Estética
16	Manufactura
17	Arte y Artesanía





Resultados del taller con líderes y directores del SNPP y SINAFOCAL

Taller llevado a cabo en la UIP, con los integrantes del Consejo Tripartito. El mismo fue para legitimar la estrategia y para consultar con el mismo cuál consideran el mecanismo más oportuno para la implementación y despliegue de la misma.

1. ¿Cómo debemos organizarnos internamente para iniciar el camino hacia el plan estratégico presentado?
2. ¿Cómo debemos legitimarlo ante el gobierno, el sector industrial y el sector laboral, qué acciones concretas se deben realizar?
3. ¿Cómo alcanzar la coordinación necesaria con otras instituciones de gobierno y sectores (productivo, laboral) para avanzar a un ritmo alto en la implementación?

Resultados propuestos:

- Crear un equipo para la implementación plena del proyecto, coordinado directamente por la Ministra, con el conocimiento y aprobación explícita del Presidente, con el propósito de levantar el tema a nivel de Estado;
- Considerar emitir un decreto Presidencial impulsando la reforma del SNPP y SINAFOCAL como prioridad nacional de primer orden; debe haber un mandato claro de la Ministra respecto a que este es el plan estratégico que se seguirá y es indispensable alinearse con él.
- Conformar alianza tripartita: Gobierno, por medio del SNPP, SINAFOCAL y MTESS; sector laboral y social; representado por los dirigentes laborales activos en el SNPP-SINAFOCAL; y sector productivo - representado por las Mesas Intersectoriales.
- El plan estratégico debe ser preparado para ser comunicado internamente por la Ministra para su plena aceptación y socialización; esta comunicación debe hacerse de manera estratégica, comprensible a los diferentes niveles; en el lenguaje correcto y con el sentido de que es un plan elaborado por medio de talleres participativos –como fue- para dar un sentido de propiedad y pertenencia al mismo;
- El plan estratégico debe ser socializado internamente a cargo de la Ministra y otros líderes para que pase de manos del asesor/consultor a manos de la jerarquía interna de la institución;



- Deben establecerse vínculos reales y tangibles con los sectores productivos, ministerios e instituciones relevantes para darle transversalidad al plan y su implementación;
- Las mesas intersectoriales deben ser un punto de referencia permanente, para asegurar la pertinencia de los cambios propuestos; eso sí, con base en una prospección de las necesidades de cada sector hacia el futuro de 5 a 10 años en términos de capacidades, destrezas, etc.
- Conformar un equipo interno, técnico y multidisciplinario que baje el plan y las necesidades de las mesas, en todas sus implicaciones, a cada departamento y dirección de las instituciones; y proponga las acciones por medio de las cuales se avanzará en cada tema dentro de SNPP y SINAFOCAL;
- El trabajo con las mesas debe hacerse en un formato de prospección para que realmente contribuya a la modernización de diseños, contenidos y metodologías del SNPP;
- Debe existir un sistema de indicadores de avance del plan, conocido por todos los directores y aliados y reportarse sobre el avance de la nueva estrategia periódicamente;
- Estar muy conscientes de la resistencia al cambio para evitar que la socialización interna dé lugar a un frente para descarrilar el proceso.
- Celebrar y comunicar cada paso en la dirección correcta, hacer visible para todos, el avance del plan estratégico.